

Código de conducta para proveedores de ISA y sus Empresas

ISA y sus empresas gestionan su cadena de aprovisionamiento bajo criterios éticos, de derechos humanos, laborales, de medio ambiente y de lucha contra la corrupción en todas sus operaciones; en este propósito, vincula a sus proveedores y su cadena de suministro, afianzando así el concepto de empresa extendida y fortaleciendo el ecosistema empresarial

La estrategia de ISA 2030 Valor Sostenible: es la gran apuesta por crear valor en el tiempo, trascendiendo de la generación de valor netamente económico a la inclusión de impactos positivos sociales y ambientales y las oportunidades que ofrece el futuro, cada vez más dinámico, colaborativo y digital, asegurando la vigencia corporativa.

En consecuencia, con lo anterior, el presente documento constituye el Código de Conducta para Proveedores de ISA y sus empresas, alineado con el propósito superior CONEXIONES QUE INSPIRAN y las máximas que lo acompañan, son la principal declaración de la forma de ser, actuar y las creencias de ISA y sus empresas; se complementa con el [Código de Ética y Conducta](#), la [guía anticorrupción y antisoborno](#), el [Código de Buen Gobierno Corporativo](#) y los Compromisos con los [Grupos de Interés](#).

Mediante estos instrumentos ISA y sus empresas ratifican su compromiso de cumplir y promover en toda su cadena de valor, criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en todas sus operaciones y exhorta a sus proveedores a cumplirlos y promoverlos.

Ámbito de Aplicación

Este documento se extiende a ISA y sus filiales y define los criterios mínimos no negociables a los cuales deberán adherirse todos los proveedores con los que ISA y sus empresas mantienen relaciones contractuales.

El conocimiento de este código es un requisito previo a la contratación y con la aceptación de las condiciones contractuales, el proveedor se compromete a seguir y cumplir con las siguientes disposiciones:

Condiciones laborales y Derechos humanos

ISA y sus empresas aplican prácticas justas de operación, respetan y promueven los derechos humanos en todas sus actividades, incluidas aquellas que son desarrolladas por sus proveedores, por tal razón estos están comprometidos a:

- Promover un clima laboral basado en el respeto, ofreciendo un ambiente de trabajo seguro, minimizando riesgos laborales de sus empleados.
- Garantizar condiciones de trabajo que permitan mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal.
- Reconocer y respetar la libertad de asociación colectiva de sus empleados sin generar ningún tipo de discriminación con los trabajadores que se encuentren vinculados a dichas asociaciones.
- Promover un ambiente de trabajo donde no haya lugar a manifestaciones de violencia, acoso físico, sexual, psicológico, moral o de cualquier otro tipo, así como de abuso de autoridad en el trabajo u otra conducta que genere un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de los trabajadores. Así mismo rechazar cualquier discriminación por género, raza, color, creencia, religión, edad, nacionalidad, estado civil, clase social, opinión política, orientación sexual o discapacidad.
- Rechazar y no permitir el trabajo infantil o cualquier forma de trabajo forzado y cualquier forma de práctica abusiva o explotadora.

Medio Ambiente

ISA y sus empresas están comprometidas con la contribución a la conservación del entorno natural y con la gestión de sus impactos ambientales. Por lo anterior, exhorta a los proveedores a comprometerse con:

- La implementación de sistemas de gestión ambiental que contribuyan al mejoramiento continuo, a impulsar el uso sostenible y ecoeficiente de los recursos naturales.
- La reducción de la huella de carbono, promoviendo mecanismos para disminuir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero
- La protección de la biodiversidad, minimizando el impacto sobre los ecosistemas naturales y contribuyendo a la conservación de estos.

- La reducción en el consumo de recursos naturales.
- El desarrollo de iniciativas que promuevan: Reciclar, Reducir, Reutilizar, Recuperar, Reparar. (las cinco R)
- El desarrollo de campañas de promoción, protección y cuidado del medio ambiente con sus empleados.
-
- La adopción de estrategias de adaptación y mitigación de cambio climático con la respectiva medición de gases de efecto invernadero (GEI) y las acciones de reducción y compensación correspondientes.

Ética y transparencia

ISA y sus empresas realizan sus actividades bajo criterios de ética y transparencia, los cuales se encuentran amparados en el programa empresarial de ética y compliance.

Los proveedores deberán actuar en consecuencia a lo determinado en los códigos, guías y procedimientos que allí se establecen y en ese sentido promover estas prácticas al interior de sus empresas y extenderlo a sus proveedores.

Se comprometen a hacer una adecuada gestión y uso de la información a la cual tengan acceso en razón de la ejecución del contrato, y en especial aquella que sea confidencial o que esté relacionada con información de datos personales

Prevención del fraude, la corrupción y el soborno

Los proveedores deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno nacional y transnacional, en ese sentido los proveedores deberán:

- Cumplir toda la normatividad que le sea aplicable, así como los estándares a los que voluntariamente se haya adherido que lleven a la prevención, control y administración del riesgo de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas.
- Mantener una relación guiada por el respeto institucional y la transparencia.
- Mantener un comportamiento genuino y transparente en el relacionamiento con los funcionarios públicos, por lo tanto, no deben ofrecer, prometer, autorizar o dar un beneficio económico o de otra naturaleza a un funcionario público, de manera directa o a través de

terceros, para obtener una ventaja inapropiada o para ejercer una influencia indebida.

- No usar a ISA ni sus empresas o la relación con éstas, o cualquier otro tercero, para cometer actos ilícitos o relacionados con corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas; en especial, para obtener un negocio con ISA y sus empresas o para alterar los términos, condiciones o cumplimiento de cualquier contrato o pedido de ISA y sus empresas, incluido, entre otros, el Contrato.
- Abstenerse de tener vínculos con terceros que se conozca por cualquier medio estén vinculados con actividades de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas.
- Iniciar las acciones legales procedentes, frente a los hechos corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas, absteniéndose de iniciar acciones legales en nombre o representación ISA y sus empresas.
- Informar a ISA y sus empresas en caso de tener conocimiento o sospecha acerca de cualquier riesgo de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas o de la mención en cualquier proceso administrativo o judicial de cualquier hecho relacionado con los anteriores riesgos a fin de que la Empresa pueda tomar las medidas de administración pertinentes. el proveedor siempre actuará de manera que se mitigue en todo caso la agravación de estos riesgos.

Reporte a través de la línea ética

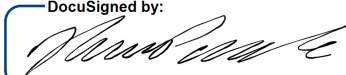
Los proveedores se comprometen a reportar a través de las líneas éticas de ISA y sus empresas, cualquier conducta que vaya en contra de la ética y transparencia y de los compromisos indicados en este código.

Mecanismos para hacer vinculantes los anteriores compromisos

- Código de Ética y Conducta
- Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno
- Declaratoria de Compromisos sobre Derechos Humanos
- Manual de salud y seguridad en el trabajo y ambiental (HSE) aplicable en cada filial

ISA y sus empresas podrán verificar el cumplimiento de este código a través de diferentes mecanismos y durante la ejecución de los contratos. Este Código se revisará y actualizará periódicamente según las necesidades empresariales.

Los proveedores además de lo contenido en este código deberán acogerse a todos los criterios y conductas contenidas en la legislación aplicable a cada país donde el grupo ISA tiene operaciones.

DocuSigned by:

B1FD38AE626A4D8...

Juan Emilio Posada Echeverri
Presidente



Code of Conduct for Suppliers Of ISA's affiliates and subsidiaries

ISA and its companies manage their supply chain according to ethical, human rights, work, environmental, and anti-corruption criteria in all their operations. For this purpose, ISA links its suppliers and its supply chain, thus consolidating the concept of extended enterprise and strengthening the business ecosystem.

ISA2030 Strategy, Sustainable Value: it is the great commitment to create value over time, going from the generation of solely financial value to including social and environmental positive impacts and opportunities that an increasingly dynamic, collaborative, and digital future brings, ensuring corporate sustainability.

Given the above, this document constitutes the Code of Conduct for Suppliers of ISA and its affiliates, aligned with our higher purpose: CONNECTIONS THAT INSPIRE. Its maxims are the main expression of the behaviors, actions, and beliefs of ISA and its companies. It is supplemented by the [Code of Ethics and Conduct](#), the [anti-corruption and anti-bribery guide](#), the [Code of Good Corporate Governance](#), and the Commitments with [Stakeholders](#).

With these tools, ISA and its affiliates ratify its commitment to comply with and promote environmental, social, and corporate governance criteria across its value chain, in all its operations, and urges suppliers to comply with and promote them.

Scope of Application

This document covers ISA and its affiliates and defines the non-negotiable fundamental criteria to be met by all the suppliers contracted by ISA and its affiliates.

Knowledge of this code is a prerequisite to contracting. By accepting the contractual conditions, the supplier undertakes to follow and comply with the following provisions:

Work conditions and Human Rights

ISA and its companies follow fair operation practices and respect and promote Human Rights in all their activities, including activities carried out by their suppliers. Therefore, they undertake to:

- Promote a workplace climate based on respect, offering a safe work environment and minimizing work hazards.
- Ensure work conditions that allow for a work-personal life balance.
- Acknowledge and respect the employees' right to form and join trade unions, without any type of discrimination against the employees who have joined these associations.
- Promote a workplace climate that is free of violence and physical, sexual, psychological, moral, or any other type of harassment, including abuse of authority at the workplace or any other conduct that intimidates or goes against the human rights of employees. Likewise, condemn discrimination based on gender, race, skin color, creed, religion, age, nationality, marital status, social class, political opinion, sexual orientation, or disability.
- Condemn and prohibit child labor or any form of forced labor and abusive or exploitative practices.

Environment

ISA and its affiliates is committed to contribute to the protection of the environment and to manage its environmental impacts. Therefore, it urges its suppliers to undertake to:

- Implement environmental management systems that contribute to continuous improvement, leveraging the sustainable and eco-efficient use of natural resources.
- Reduce the carbon footprint by promoting mechanisms to decrease and offset Greenhouse Gases (GHG) emissions.
- Protect biodiversity, minimizing the impact on natural ecosystems and contributing to their conservation.
- Reduce the consumption of natural resources.

- Develop initiatives that promote: Recycling, Reducing, Reusing, Recovering, and Repairing (the five R's).
- Campaigns to foster, protect, and care for the environment among employees.
- Adopt climate change adaptation and mitigation strategies with the respective measurement of greenhouse gases (GHG) and reduction and offsetting actions.

Ethics and Transparency

ISA and its affiliates carry out its activities following ethics and transparency criteria, which are enshrined in the Ethics and Compliance Corporate Program.

Suppliers shall abide by the codes, guidelines, and procedures established therein, promoting practices in their companies that can be extended to their suppliers.

They undertake to appropriately manage and use the information to which they have access due to contract performance, especially confidential or personal information.

Prevention of fraud, corruption, and bribery

Suppliers shall work against corruption in all its forms, including extortion and local and international bribery. In that sense, suppliers shall:

- Comply with all the regulations applicable to them, as well as with standards they have voluntarily adopted aiming at the prevention, control, and management of the risk of corruption, fraud, bribery, money laundering, financing of terrorism, and financing of weapons of mass destruction and associated behaviors.
- Maintain a relationship based on institutional respect and transparency.
- Maintain a sincere, transparent behavior in the relationship with public officials; therefore, they shall not offer, promise, authorize, or give financial or other benefits to a public official, directly or through third parties, to obtain improper advantage or to exert undue influence.
- Not use ISA or its companies or the relationship with them, or with any other third party, to commit illicit acts or acts related to corruption, fraud, bribery, money laundering, financing of terrorism, and financing of mass destruction weapons and associated behaviors; especially to be awarded a business with ISA and its companies or to alter the terms, conditions or

performance of any contract or order of ISA and its companies, including, among others, the Contract.

- Refrain from being associated with third parties known by any means to be linked to corruption, fraud, money laundering, financing of terrorism, and financing of weapons of mass destruction, and associated behaviors.
- File the appropriate legal actions against corruption, fraud, bribery, money laundering, financing of terrorism, and financing of weapons of mass destruction and associated behaviors, refraining from filing legal actions on behalf of or representing ISA and its companies.
- Inform ISA and its companies if they know or suspect of any risk of corruption, fraud, bribery, money laundering, financing of terrorism, and financing of weapons of mass destruction and associated behaviors or of the mention in any administrative or judicial proceeding of any event related to such risks so that the Company can take the appropriate management measures. In any case, the supplier will always try to mitigate these risks.

Reporting through the ethics line


Suppliers undertake to report through ISA and its companies' ethics line any behavior against ethics, transparency, and commitments established in this Code.

Mechanisms to make these commitments binding

- Code of Ethics and Conduct
- Anti-corruption and Anti-bribery Management Guide
- Declaration of Commitment to Human Rights
- HSE Manual applicable in each of the affiliates

ISA and its companies can verify compliance with this Code through several mechanisms and during contract performance. This Code will be periodically reviewed and updated according to business needs.

Besides the provisions of this Code, suppliers shall comply with the criteria and conduct established in the legislation applicable to each country where the ISA operates.

DocuSigned by:

B1FD38AE626A4D8...

Juan Emilio Posada Echeverri
CEO

